HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

19

Ref: Expte 423-HCD-2024
Comisión de Salud Pública

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Habiendo analizado el expediente de referencia relacionado a la articulación con la Dirección Provincial de Deporte Social del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires sobre la técnica de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) en Clubes de Barrio, aconsejamos la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, arbitre las medidas necesarias para articular con la Dirección Provincial de Deporte Social del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires, a fin de garantizar Capacitaciones en RCP para Clubes de Barrio.-

Artículo 2°: De forma.-

SALA DE COMISIÓN, San Isidro 31 Julio de 2024.-

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ...

María Fernanda Randolino
PRESIDENTE
BLOQUE ESPACIO ABIERTO-JUNTOS PARA ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dr. Juan A. Viaggio
PRESIDENTE
BLOQUE Conservador – Popular
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Viveka Nyhoeg Andersen
CONCEJAL
BLOQUE PRO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Débora Ruiz Zeballos
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Catalina Riganti
PRESIDENTE
BLOQUE Convocados por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO